



**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No: Ordinaria 01/2020	FECHA: 24/04/2020
HORA DE INICIO: 10:20 h	HORA DE TÉRMINO: 16:28 h
LUGAR: A través de videoconferencia.	

Asistentes: Dr. José Abel López Buenfil, Director de Investigación del Colegio de Postgraduados; Dr. Eugenio Carrillo Ávila, en representación del Subdirector de Investigación Campus Campeche; MT. Ricardo Sánchez Páez, en representación del Subdirector de Investigación Campus Córdoba; Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación Campus Montecillo; Dr. Ramón Díaz Ruiz, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Francisco Javier Morales Flores, Subdirector de Investigación Campus San Luis Potosí; Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza, Subdirectora de Investigación Campus Tabasco; Dr. Cesáreo Landeros Sánchez, Subdirector de Investigación Campus Veracruz; como invitados Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación y Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional del Colegio de Postgraduados.

ORDEN DEL DÍA
LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Estatus de regularización de clave de profesor para su uso definitivo en la Matriz de Investigación. 2. Estatus del Procedimiento Descriptivo para el Registro del Anteproyecto de Investigación del Estudiante. 3. Presentación de la propuesta del Formato "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación". 4. Solicitud de la actualización de la Matriz de Investigación correspondiente al primer semestre 2020. 5. Comunicado Cátedras Conacyt, Lineamientos Internos para Cátedras Conacyt, Informes Anuales, resultados de evaluaciones trienales que realiza el Conacyt, Convenios Cátedras Conacyt, Matriz de registro y asuntos generales al respecto. 6. Comunicado SNI sobre pago de estímulo a investigadores de Nuevo Ingreso y Reingreso no Vigente-Convocatoria 2019. Distinción en el SNI (nombramiento), plantilla para la elaboración de Cartas de Adscripción, cambios de situación administrativa ante el SNI y asuntos generales al respecto. 7. Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020. 8. Identificación de Casos de Éxito en los campus. 9. Comentarios generales o dudas respecto al análisis FODA que están elaborando los Subdirectores de Investigación. 10. Estatus de las 50 LGAC-CP registradas y líneas que iniciarán su proceso de integración de Plan



**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Estratégico.

11. Estrategias implementadas para el desarrollo de actividades de investigación en periodo de contingencia, breve reporte y su estatus en cada uno de los campus.
12. Asuntos Generales.
13. Cierre de reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se declaró el quorum legal para realizar la reunión y se pasó asistencia para el registro correspondiente.

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación el orden del día, ingresando la participación del Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, en el tema 9 denominado Comentarios Generales o dudas respecto al análisis FODA que están elaborando los Subdirectores de Investigación, para posteriormente ser aprobado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estatus de regularización de clave de profesor para su uso definitivo en la Matriz de Investigación

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/04-01**, que a la letra dice: "La Dirección de Investigación solicitará a la Dirección de Educación regularice la asignación de la clave de profesores y, se aclaren los demás detalles mencionados al respecto, para su uso definitivo en la Matriz de Investigación".

Derivado del diagnóstico realizado por la Dirección de Educación, en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las cuales consideraron las observaciones emitidas por el Comité Técnico de Investigación (CTI) al archivo Excel, "Catálogo Clave de Profesores", la Dirección de Educación ha trabajado en la homogenización, regularización y depuración de las claves de profesores, con la finalidad de generar una propuesta. Ésta ha sido enviada a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación en el SIIA. Se espera que, a más tardar, en el mes de junio del año en curso, la Dirección de Educación envíe un listado formalizado con todas las claves de profesores que serán utilizadas, de manera regular, en todo el seguimiento académico, tanto para las actividades de educación como las de investigación.

2. Estatus del Procedimiento Descriptivo para el Registro del Anteproyecto de Investigación del Estudiante



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/06-03**, que a la letra dice "La Dirección de Investigación revisará con la Dirección de Educación si cuenta con el procedimiento descriptivo para el registro del anteproyecto de investigación del estudiante; en caso de que no exista, la Dirección de Investigación se compromete a trabajar con la Dirección de Educación para desarrollarlo".

En la Octava Reunión Ordinaria 2019 del CTI, la Dirección de Educación presentó ante el pleno el procedimiento descriptivo denominado "Segunda fase del subproceso de seguimiento al estudiante", donde se acordó incluir como actividad de cada Subdirección de Educación, la asignación de las claves de proyectos de investigación.

Actualmente la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional está trabajando en la concatenación de los procesos "Segunda fase del subproceso de seguimiento al estudiante" y "Manual de Matriz de Investigación", para posteriormente ser formalizado y someter al Comité de Mejora Regulatoria Institucional (COMERI).

3. Presentación de la propuesta del Formato "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación"

En seguimiento al **Acuerdo CTI2019/06-04**, que a la letra dice "Los miembros del CTI se comprometen a revisar la propuesta del formato denominado: Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación, y enviar sus comentarios y observaciones a la Dirección de Investigación, con la finalidad de que, en la siguiente reunión de este Comité, se presente una versión final".

En la Octava Reunión Ordinaria 2019, el Comité Técnico de Investigación (CTI) sugirió enviar a la Dirección de Educación la versión final del formato denominado "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación", solicitando la retroalimentación de Comité Técnico de Educación (CTE).

Al revisar el formato en comento, los integrantes del Comité Técnico de Investigación consideran conveniente que la Dirección de Investigación incorpore al formato las observaciones realizadas por el Comité Técnico de Educación (CTE), para que posteriormente cada Subdirector de Investigación revise el formato, integre sus observaciones y posteriormente, las envíen al correo servinv@colpos.mx de la Dirección de Investigación, para generar la versión final y posteriormente, solicitar se publique en la página institucional para su implementación.

4. Solicitud de la actualización de la Matriz de Investigación correspondiente al primer semestre 2020

Según lo establecido en el artículo 76, inciso e y f del Reglamento de Actividades Académicas del Colegio de Postgraduados 2015, que a la letra dice "Son obligaciones de los estudiantes regulares: e) Formalizar su Consejo Particular ante el Comité de Programa y la Subdirección de Educación, durante el primer cuatrimestre, junto con su plan de estudios y calendario de actividades. f) Registrar su proyecto de investigación aprobado por su Consejo Particular durante el primer cuatrimestre, ante el Comité de Programa y la Subdirección de Educación, la cual notificará a las Subdirecciones de Investigación y de Administración".

3



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

La Dirección de Investigación solicita el registro y el envío oportuno de la Matriz de Investigación (MI), debido a que esta matriz es un instrumento de apoyo utilizado para la consolidación de la investigación que genera el Colegio de Postgraduados, permitiendo utilizar esta información de manera estratégica para su difusión, enfocar la investigación hacia los Sistema Producto o productos de interés de la política gubernamental, la solicitud de recursos y mantener el presupuesto institucional, a través de los reportes semestrales del indicador, C1. Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP, de la Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR).

Esta Dirección presentó ante el pleno los estadísticos de la Matriz de Investigación 2019, indicando un registro de 853 proyectos vigentes, de los cuales, el 76.7% pertenece a una de las 50 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas. Derivado de las solicitudes generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para justificar la pertinencia y el impacto de la investigación en la agricultura, es conveniente indicar hacia dónde está enfocada la investigación en el Colegio de Postgraduados, a través de la definición del tipo de investigación que se realiza (básica, aplicada o desarrollo tecnológico), el área de enfoque de la investigación (p.ej. fertilización, riego, plagas, mejoramiento genético de plantas, manejo de cultivo o de animales, entre otros), las especies, el cultivo y el Sistemas Producto con los que se trabajan de ser el caso.

Acuerdo CTI2020/01-01. El Comité Técnico de Investigación considera pertinente identificar e implementar mecanismos para concientizar a la comunidad de profesores investigadores sobre la importancia del registro de proyectos de investigación del estudiante, el tipo de investigación que realiza y las especies o cultivos, objeto de estudio.

Acuerdo CTI2020/01-02. Derivado de los comentarios realizados a la presentación de la información obtenida a través de la Matriz de Investigación, se solicita a los Subdirectores de Investigación envíen a la brevedad los aspectos de mejora que consideren pertinentes para la actualización de la Matriz de Investigación.

5. Comunicado Cátedras Conacyt, Lineamientos Internos para Cátedras Conacyt, Informes Anuales, resultados de evaluaciones trienales que realiza el Conacyt, Convenios Cátedras Conacyt, Matriz de registro y asuntos generales al respecto

La Dirección de Investigación presentó ante el Comité Técnico de Investigación los estadísticos de Cátedras Conacyt 2020, indicando que el Colegio de Postgraduados cuenta con 20 cátedras, de las cuales el 75% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Comunicado Cátedras Conacyt

Para dar atención al comunicado emitido por Cátedras Conacyt, solicitando se indique la notificación del periodo en el que la institución suspenderá labores, ya sea total o parcialmente, el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación y Enlace Institucional ante Conacyt, informa que derivado de la pandemia generada por



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

el COVID-19, las actividades presenciales de investigación dentro de las instalaciones se están desarrollando de manera parcial, solo para aquellas investigaciones de estudiantes que demanden urgencia por su proximidad de tiempo de obtención del grado académico, o que requieran la atención inmediata para el mantenimiento de organismos vivos y, a fin de salvaguardar la salud de toda su comunidad, el Colegio de Postgraduados ha implementado y promovido las acciones recomendadas por la Secretaría de Educación Pública e instancias gubernamentales oficiales y en el caso de los investigadores de Cátedras CONACYT, asignados a esta institución, se toma conocimiento que sus actividades serán realizadas de manera remota o virtual.

Lineamientos internos para Cátedras Conacyt

La Dirección de investigación retomó la propuesta "Lineamientos para cátedras Conacyt en el Colegio de Postgraduados", con el propósito de dar seguimiento a la consolidación y publicación de estos lineamientos internos. Con el objetivo de fortalecer la participación de las cátedras en las actividades de investigación en el Colegio de Postgraduados, dar a conocer los compromisos que adquiere un Cátedra Conacyt y el programa de posgrado; las funciones del Representante Legal (Director General), Responsable Administrativo (Subdirector de Administración) y el enlace en cada campus (Subdirector de Investigación); la evaluación, seguimiento y cancelación de la comisión.

El Dr. Eugenio Carrillo Ávila Subdirector de Educación, en ausencia del Subdirector de Investigación Campus Campeche, comenta que en este campus elaboraron Lineamientos internos de cátedras y tuvieron que comunicarse a Conacyt para disipar las dudas que tenían, para poder regular algunos problemas internos.

Acuerdo CTI 2020/01-03. La Dirección de Investigación solicita a Campus Campeche compartir los lineamientos internos para la evaluación de las Cátedras Conacyt, con la finalidad de retroalimentar la propuesta "Lineamientos para cátedras Conacyt en el Colegio de Postgraduados" y posteriormente, ser enviada a los Subdirectores de Investigación para su revisión, retroalimentación e iniciar, si es pertinente, el proceso para su publicación.

Resultados de evaluaciones trienales que realiza el Conacyt

El Dr. Eugenio Carrillo Ávila Subdirector de Educación, en ausencia del Subdirector de Investigación Campus Campeche, realizó algunas precisiones indicando cómo Conacyt evalúa a los catedráticos y hace mención que para el seguimiento y reportes trienales no se considera al responsable técnico que ingresó el proyecto de cátedras, solamente al enlace institucional de cada campus como vía para la evaluación del desempeño de los catedráticos.

Acuerdo CTI 2020/01-04. La Dirección de Investigación solicita a los enlaces de cada campus envíen las evaluaciones trienales de las 20 Cátedras Conacyt y copia de los convenios, con la finalidad de contar con la información necesaria para dar seguimiento y estar en posibilidad de apoyar la generación de cartas de reconsideración de evaluaciones e informar la adscripción al SNI, si así fueran requeridas.

5



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

6. Comunicado SNI sobre pago de estímulo a investigadores de Nuevo Ingreso y Reingreso no Vigente-Convocatoria 2019. Distinción en el SNI (nombramiento), plantilla para la elaboración de Cartas de Adscripción, cambios de situación administrativa ante el SNI y asuntos generales al respecto

La Dirección de Investigación presentó ante el pleno los estadísticos correspondientes a la plantilla de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2020, integrada por 310 académicos, observando un incremento en el ingreso de 18.77% en comparación con el 2019. Del total de ingresos 2020, el 10.3% es nivel candidato, 63.2% nivel 1, 18.7% nivel 2 y 7.8% nivel 3.

Dentro de las mejoras, se sugiere incorporar a los estadísticos el nivel emérito y la orientación en que están reconocidos los académicos, para poder incorporar esta información al portafolio.

Comunicado SNI pago de estímulo a investigadores de Nuevo ingreso y Reingreso no Vigente-Convocatoria 2019

Con respecto al comunicado emitido por el SNI, con relación al pago de estímulos a investigadores de nuevo ingreso y reingreso no vigente 2019, donde se informa que debido al desarrollo de herramientas informáticas de interés para mejorar el funcionamiento del Sistema, se retrasó el depósito y aseguran que se está regularizando, de manera paulatina, esperando que a más tardar en el mes de mayo quede regularizado el proceso, no omito mencionar que la Dirección de Investigación realizó el envío oportuno de la plantilla de adscripción de los investigadores del COLPOS.

Distinción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

La Dirección de Investigación solicitará a todos los investigadores hagan llegar copia de su distinción (nombramiento) en el Sistema Nacional de Investigadores, con la finalidad de actualizar la base de datos de la dirección, a fin de poder estar en posibilidad de atender los reportes internos.

Plantilla para la elaboración de Cartas de adscripción

Esta Dirección hace de conocimiento que el SNI dejó de solicitar cartas de adscripción personalizadas, ahora la información se envía en una plantilla concentrando la información de cada académico. El Subdirector de Investigación Campus Montecillo sugiere implementar un mecanismo que le permita al académico verificar el envío de su adscripción al SNI.

Cambios de situación administrativa ante el SNI

La Dirección de Investigación solicitará a los académicos adscritos al SNI informen cambios en su estatus, como pueden ser altas, bajas, jubilaciones, cargos administrativos y licencias con o sin goce parcial de sueldo, con la finalidad de evitar problemas administrativos o sanciones por parte del SNI.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de
Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

7. Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020

La Dirección de Investigación presentó al CTI el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones establecidas para atender el factor de riesgo 1.2. Falta de actividades de control para el uso eficiente de los laboratorios institucionales. Se dará atención a la implementación del Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados, a través de lo estipulado en el Artículo 10 que a la letra dice, "la Comisión de Laboratorios deberá realizar al menos una sesión ordinaria en cada cuatrimestre del año, y las sesiones extraordinarias necesarias", considerando las funciones de los Responsables de Laboratorio, establecidas en el Artículo 9 y las responsabilidades y actividades de las Comisiones de laboratorio, citadas en el Artículo 11. El enlace de la Comisión de laboratorio de cada campus deberá enviar el reporte cuatrimestral, según las fechas establecidas en el calendario, anexando la minuta de la reunión y las evidencias documentales que acrediten el avance de las acciones o actividades.

Acuerdo CTI2020/01-05. El Comité Técnico de Investigación sugiere que después de que la Dirección de Campus Campeche, Montecillo y San Luis Potosí designe a su enlace para el PTAR, la Dirección de Investigación convoque a una reunión virtual para informar cuáles serán las funciones y las actividades a realizar para el cumplimiento del programa de trabajo.

8. Identificación de Casos de éxito en los campus

Esta Dirección invita a los Subdirectores de Investigación a reportar las investigaciones generadas en los campus del Colegio de Postgraduados, que pudieran derivar en Casos de éxito, con la finalidad de dar a conocer e integrarlos en el catálogo de servicios que puede ofrecer el Colegio de Postgraduados.

El Comité Técnico de Investigación recomienda que el área encargada de generar los Casos de Éxito establezca criterios claros, operativos y prácticos para definir qué es un Caso de Éxito, determinar cuál es la instancia que lo evalúa y sugiere que el COLPOS propicie la incubación de proyectos para que deriven en casos de éxito.

Acuerdo CTI2020/01-06. La Dirección de Investigación solicitará a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional que proporcione los criterios que definan qué es un Caso de éxito en el Colegios de Postgraduados, para que con base en ello, los Subdirectores de Investigación puedan identificarlos y reportarlos.

A través de la carpeta electrónica 8. Casos de éxito. de la Primera Reunión Ordinaria del CTI 2020, la Dirección de Investigación pone a disposición del Comité Técnico de Investigación el artículo "Generación y reporte de casos de éxito en el sector rural", como información documental para la identificación de casos de éxito en el Colegio de Postgraduados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de
Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

9. Comentarios generales o dudas respecto al análisis FODA que están elaborando los Subdirectores de Investigación

Derivado de la encomienda para la actualización del Plan Rector de Investigación, se solicita a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional dé a conocer el objetivo y el trabajo que implicará la elaboración de este documento.

La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional inicia labores para la actualización y formalización del Plan Rector Institucional en 2018, utilizando como insumos, para su elaboración, el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, alineando al Colegio de Postgraduados en el Eje 3 Economía, el objetivo sectorial denominado "Alcanzar la autosuficiencia alimentaria y rescate al campo". Para esto, se considerarán las funciones establecidas en el estatuto Orgánico Institucional y el Manual de Organización. Esta Dirección envió, mediante oficio, el contenido que deberá incluirse en el Plan Rector de Investigación, es decir: introducción, objetivos, análisis FODA (como diagnóstico), árbol de problemas, árbol de objetivos y la formulación de indicadores cuantificables de mediano y largo plazo, a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), para ir conformando el Plan Rector Institucional.

10. Estatus de las 50 LGAC-CP registradas y líneas que iniciarán su proceso de integración de Plan Estratégico

Se consideró necesario reorganizar la investigación y los temas de mayor relevancia atendidos por la institución, debido a que se tienen dos clasificaciones las LGAC-CP y las LGAC CONACYT. El Subdirector de Investigación Campus Montecillo comenta que todo apunta a que debe haber una homologación para beneficio del registro de proyectos en la MI y las sucesivas evaluaciones de los programas de posgrado en el PNPC.

Derivado de los comentarios realizados en la reunión, la Dirección de Investigación indica que las LGAC deben de homologarse en una sola base, considerando las declaradas en CONACYT-PNPC. Se identificó que el posgrado de Genética registró nueve LGAC en la plataforma de PNPC-CONACYT, Edafología cuatro y Ciencias Agrícolas en el Trópico cuatro. Por lo que se solicitó mediante oficio hacer de conocimiento el Plan Estratégico de cada LGAC para iniciar el proceso de su validación y registro oficial correspondiente.

Se solicita a los Subdirectores de Investigación envíen a la brevedad el listado de LGAC operando en su campus, para determinar si hay líneas que no han solicitado su validación ante el CTI y, de esta manera, tomar acciones para su homologación.

Acuerdo CTI2020/01-07. El Comité Técnico de Investigación (CTI) sugiere que todas las LGAC no validadas, ni registradas en la Dirección de Investigación y que se encuentren registradas en la Plataforma del PNPC-CONACYT lleven a cabo el proceso establecido en la normatividad institucional para su validación por el CTI.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Acuerdo CTI2020/01-08. Se sugiere que, para la próxima evaluación de los programas de posgrados ante el PNPC-CONACYT, la Dirección de Educación inste a todos los posgrados a registrar en la Dirección de Investigación las LGAC dadas de alta en la plataforma de PNPC-CONACYT y lleven a cabo el proceso establecido para la validación de su Plan Estratégico por el CTI.

El CTI sugiere emitir un oficio a toda la plantilla académica integrante de una LGAC, para informar que los recursos asignados como AAA y a sus estudiantes de maestría y doctorado, son para desarrollar investigación dentro de los proyectos de las LGAC, con el propósito de informar que tales recursos financieros constituyen la aportación institucional asignada al presupuesto operativo de la línea a la que pertenece.

Ante esto, el Director de Investigación comentó que le parece muy pertinente la sugerencia del CTI, por lo que presentará esta iniciativa ante el Secretario Académico del COLPOS. Lo anterior, con el fin de definir la ruta correcta del procedimiento para lograr ligar la matriz de investigación con el tema de los apoyos que se otorgan a la investigación.

11. Estrategias implementadas para el desarrollo de actividades de investigación en periodo de contingencia, breve reporte y su estatus en cada uno de los campus

Con la finalidad de conocer las estrategias implementadas para el seguimiento y desarrollo de actividades de investigación en cada campus del Colegios de Postgraduados, se solicitó que cada Subdirección de Investigación realizara un breve recuento de la aplicación de medidas ordenadas por la Dirección General y la Secretaría Académica. Al respecto, los comentarios emitidos se describen a continuación:

Campus Campeche:

- Implementaron filtro de detección de temperatura y suministro de gel antibacterial a la entrada del campus.
- Cancelaron y/o finiquitaron residencias (estudiantes que hacen prácticas profesionales) durante el periodo de contingencia.
- Restringsieron el acceso general a laboratorios con excepción de quienes tienen que dar mantenimiento a experimentos (7 personas aprox. ingresan al día).
- Están alineados a las recomendaciones estatales de movilidad limitada.
- Se está realizando los cursos a distancia (videollamada).
- No reportan contagios por COVID 19, ni cuadros sintomáticos relacionados, en el personal Académico y estudiantil.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de
Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Campus Montecillo:

- Implementación de registro de ingreso a la entrada del campus, así como a los edificios y suministro de gel antibacterial (reporta robo de gel en algunos edificios).
- Servicio de transporte exclusivo para estudiantes y personal que labora en el campus, para reducción del riesgo de contagio.
- Se detecta un mayor ingreso de estudiantes al campus y laboratorios (no más de 2 personas en el mismo laboratorio).
- A pesar de haber registro a la entrada, en los formatos no se precisa a qué área se dirigen ya que no llenan correctamente los registros (falta de cooperación – área de oportunidad). Aunque el Subdirector refirió que se tiene de manera general el conocimiento hacia donde se dirigen los que ingresan,
- Se siguen recomendaciones estatales de seguridad.
- No reportan contagios por COVID 19.

Campus Puebla:

- Se comentó el deceso de un compañero a causa de contagio por COVID-19, infectado fuera de las instalaciones del Campus.
- Hay acceso a invernaderos para mantenimiento y atención a los trabajos, previo registro.
- Como medida descriptiva la Dirección consideró realizar la sanitización de las instalaciones y la suspensión de actividades presenciales del personal administrativo, sindicalizado y no sindicalizado, y Prestadores de Servicios Profesionales. Solo atendiendo actividades prioritarias coordinadas con los jefes inmediatos.
- Se estima que la sanitización del campus se culmine el 30 de abril.
- Se da acceso a estudiantes de Posgrado, considerando en un momento dado aquellos que estén por terminar sus trabajos de laboratorio (no más de 3 personas en el mismo laboratorio).
- Planean un regreso escalonado a las actividades en mayo, si es que no se extiende el periodo de la pandemia.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Dirección de
Investigación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Reportan la situación de contar con un gran número de académicos considerados vulnerables (mayores de 65 años y padecimientos crónicos). Motivo por el cual se registra una asistencia mínima de académicos al Campus.

Campus San Luis Potosí:

- Registro diario de entrada y salida al campus. Se pone en práctica el protocolo de aplicación de gel en manos a la salida.
- Debido a discrepancias con personal encargado de los laboratorios no se tiene un registro preciso de quién y cuántas veces se ingresa a éstos.
- Se realiza limpieza de las áreas una vez por semana y, diariamente, a los espacios que se utilizan dentro de los laboratorios.
- Se ha reducido el flujo de personal (Campus pequeño).
- Se registra el acceso de aproximadamente 22 personas a la semana (20% del total).
- No reporta Contagios por COVID-19 en campus ni a nivel municipal.

Campus Tabasco:

- Registro obligatorio para acceso general al campus, (a los estudiantes solo se les permite el acceso con previa solicitud al coordinador de posgrado respectivo).
- Se reporta asistencia de un 15% de académicos, que están dando mantenimiento a material vegetal.
- Medidas de ingreso a laboratorios (no más de 2 personas en el mismo espacio).
- Se está realizando la limpieza de áreas comunes cada martes.
- No se ha realizado una desinfección de espacios.
- Se está privilegiando la vía virtual (reporta mal servicio generalizado de internet).
- Se siguen recomendaciones estatales de seguridad.
- No se reportan contagios por COVID-19 en campus, pero si reporta 33 contagios a nivel municipal, por lo cual se está informando a los alumnos que sean precavidos en aplicar las medidas al momento de trasladarse al campus y con ello evitar ser infectados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**Dirección de
Investigación**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Campus Veracruz:

- Cuerpo de vigilancia del campus cuenta con filtro de temperatura y aplicación de gel antibacterial.
- Al poco personal de campo que asiste, se le está proporcionando mascarillas y agua potable.
- Baja asistencia de estudiantes, ya que se está privilegiando la vía virtual para las clases y reuniones de Consejo Particular, lo que permite estar al corriente con lo que marca el calendario escolar.
- Restringido durante la contingencia todo lo relacionado a vinculación y muestreos en campo.
- No reporta contagios por COVID-19.

Campus Córdoba: No presentó reporte.

12. Asuntos Generales

Indicadores CAR y MIR 2019

La Dirección de Investigación presentó ante el pleno los indicadores institucionales que reporta, haciendo mención que el Convenio de Administración por Resultados (CAR) evalúa indicadores de desempeño académico a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Comité Externo de Evaluación, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) evalúa el cumplimiento presupuestal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que es importante dar seguimiento a los informes trimestrales y semestrales.

Se informó que institucionalmente se reportaron en el Informe de Autoevaluación 2019 un total de 704 artículos de investigación, de los cuales el 58.4% de los académicos participan como autor principal o de correspondencia, mientras que el 41.6% sólo como colaborador, y que el 71.3% de las publicaciones pertenecen a académicos adscritos al SNI, cuatro libros y 73 capítulos de libros.

13. Cierre de reunión

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE - CÓRDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ

**SADER**SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**Dirección de
Investigación***"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"***PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN			
FECHA 24/04/2020			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. José Abel López Buenfil	Director de Investigación	
CP – Campus Campeche	Dr. Eugenio Carrillo Ávila	En representación del Subdirector de Investigación	
CP - Campus Córdoba	MT. Ricardo Sánchez Páez	En representación del Subdirector de Investigación	
CP – Campus Montecillo	Dr. David Espinosa Victoria	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Ramón Díaz Ruíz	Subdirector de Investigación	
CP - Campus San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza	Subdirectora de Investigación	
CP – Campus Veracruz	Dr. Cesáreo Landeros Sánchez	Subdirector de Investigación	

Invitados

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. Alejandro Alarcón	Director de Educación	
Colegio de Postgraduados	Dr. Mauricio Iván Andrade Luna	Director de Planeación y Desarrollo Institucional	